

Lcdo. Ricaurte Tam Álvarez  
Lcda. Yamilka Zelaya Elías  
Lcdo. Carlos Zelaya

(22) *luz*

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
GOBIERNO NACIONAL	SECCION OPERATIVA DE EVALUACION AMBIENTAL RECIBIDO
Entregado:	Miguel Gómez
Firma:	9-8-2022
Fecha:	12:20 pm
Hora:	Tel: 500-0X55 Ext. 6188
REGIONAL DE COLON	

## TAM, ÁLVAREZ & ASOCIADOS

Abogados - Attorneys at Law

Corregimiento de Obarrio,  
Calle 1, El Carmen,  
Edificio LE BLUE, Piso 3, Oficina 3B  
Tel. 390-3078 / Telefax 390-3086  
Email: secretariatarabogado@gmail.com

PODER ESPECIAL



TODILYJE S.A. - ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - PROYECTO VISTA ALEGRE HILLS

MINISTERIO DE MI AMBIENTE. DIRECCION REGIONAL DE COLON, E. S.  
D.:

Yo, ROBERT TAWACHI, varón, panameño, mayor de edad, comerciante, portador de la cedula de identidad personal No. 3-85-2766, actuando en mi condición de Presidente y Representante Legal de TODILYJE, S.A., Sociedad Anónima, la cual está inscrita a la Ficha No. 248757, Rollo No. 32666 e imagen No. 143, de la Sección de Micropelículas (mercantil) del Registro Público, ambos con domicilio en la Provincia de Colón, Distrito de Colon, Corregimiento de Barrio Sur, Zona Libre de Colón, Calle 17 y Avenida Santa Isabel, Edificio Venetto, acudo ante vuestro despacho muy respetuosamente con la finalidad de otorgar PODER ESPECIAL amplio y suficiente a favor de la Firma Forense TAM ALVAREZ & ASOCIADOS, sociedad civil, inscrita a la Ficha No SC-26024 y Documento No. 1148094, de la Sección de Micropelículas (común) del Registro Público, con oficinas profesionales ubicadas en la Provincia de Panamá, Corregimiento de Bella Vista, El Carmen, Calle Primera, Edificio LE BLUE, piso No 3, oficinas 3 A y B, teléfonos 390-3078/390-3086, lugar donde reciben notificaciones personales, con la finalidad que interpongan sus buenos oficios dentro del trámite administrativo radicado ante su Despacho.

La Firma Forense TAM ÁLVAREZ & ASOCIADOS, queda ampliamente facultada para recibir, transigir, comprometer, desistir, allanarse; sustituir y reasumir el presente mandato; diferir el juramento; así como también para promover cualesquiera acciones, recursos, incidentes, excepciones, medidas cautelares y



aseguramiento de pruebas, inspecciones oculares prejudiciales; y en general para interponer todos y cada una de las acciones y recursos legales que estime conveniente para el mejor cumplimiento del mandato aquí ocurrido.

De la Señora Directora,

*R + Z*

ROBERT TAWACHI  
Cédula No. N-3-85-2766



Aceptamos Poder,

Por: TAM ALVAREZ & ASOCIADOS



*Santiago A. Tam A.*

LICDO. RICAURTE A. TAM A.  
Abogado

Yo, ALEXANDER VALENCIA MORENO. Notario Público Undécimo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No 5-703-602 CERTIFICO: Este poder ha sido presentado personalmente por su(s) poderdante(s) ante mí y los testigos que suscriben por tanto, sus firmas son auténticas.

14 MAR 2022

Panamá,  
*[Signature]*  
Testigos  
Dr. Alexander Valencia Moreno  
Notario Público Undécimo  
*[Signature]* Testigos  
*[Signature]*

15  
an

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE AMBIENTE

RESOLUCIÓN DRCL-NA No. 01-2022  
De 27 de Enero de 2022

Por la cual se resuelve la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, correspondiente al proyecto **VISTA ALEGRE HILLS PARA 15 NUEVAS VIVIENDAS**, cuyo promotor es **SOCIEDAD TODILYJE, S.A.**

La suscrita Directora Regional de Colón, del Ministerio de Ambiente, en uso de sus facultades legales, y

**CONSIDERANDO:**

Que **SOCIEDAD TODILYJE, S.A** persona jurídica, inscrita a folio No. 248757 del Registro Público de la República de Panamá, cuyo Representante legal es el señor **ROBERT TAWACHI**, varón, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal No. 3-85-2766, se propone llevar a cabo un proyecto denominado: **VISTA ALEGRE HILLS PARA 15 NUEVAS VIVIENDAS**;

Que en virtud de lo antes dicho, el día 25 de enero de 2022, **SOCIEDAD TODILYJE, S.A**, a través de su representante legal, presentó el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría I, denominado: **VISTA ALEGRE HILLS PARA 15 NUEVAS VIVIENDAS**, ubicado en la provincia de Colón, distrito de Colón, corregimiento de Cativa, comunidad de Vista Alegre; elaborado bajo la responsabilidad de los consultores Julio Díaz y Ricardo Martínez, personas naturales, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la Resolución IRC-046-2002 e IRC-057-2009, respectivamente;

Que conforme a lo establecido en el artículo 7 del Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, por el cual se modifica el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, se inició el proceso administrativo de evaluación del EsIA;

Que luego de revisado el EsIA, categoría I, del proyecto denominado **VISTA ALEGRE HILLS PARA 15 NUEVAS VIVIENDAS**, se pudo observar que el mismo presenta información que difiere con lo establecido en la norma arriba descrita, en los siguientes puntos:

1. La copia en digital del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) no presenta el contenido total del Estudio de Impacto Ambiental Original en formato Impreso

Que aunado a lo antes expuesto, es importante recalcar que el contenido mínimo del Estudio de Impacto Ambiental de acuerdo a su categoría, para la fase de admisión, se encuentra incompleto. Este documento no contiene Índice, su Resumen Ejecutivo no se encuentra desarrollado y no cuenta con la descripción de la Calidad de Aguas Superficiales. Adicional, la Solicitud de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental, cat. I, indica un número de páginas distinto a los documentos presentados.

Que, mediante Informe Técnico de No Admisión, calendado el 27 de enero de 2022, la Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental, recomienda No Admitir el EsIA, categoría I, denominado: **VISTA ALEGRE HILLS PARA 15 NUEVAS VIVIENDAS**, toda vez que no cumple con los contenidos mínimos establecidos por el Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009 y sus modificaciones (fs. 16 - 17);

Que mediante la Ley No.8 de 25 de marzo de 2015, se crea el Ministerio de Ambiente como la entidad rectora del Estado en materia de protección, conservación, preservación y restauración del ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales para asegurar el cumplimiento y aplicación de las leyes, los reglamentos y la Política Nacional de Ambiente;

(8) Cat

Que el Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, establece el proceso de evaluación de impacto ambiental para todas las actividades, obras o proyectos, públicos o privados, que por su naturaleza, características, efectos, ubicación o recursos pueden generar riesgo ambiental deberán regirse de acuerdo a la normativa ambiental;

Que el Decreto Ejecutivo No.123 de 14 de agosto de 2009 y sus modificaciones establecen las disposiciones por las cuales se regirá el proceso de evaluación de impacto ambiental de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único de la Ley No.41 de 1 de julio de 1998, General de Ambiente,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1. NO ADMITIR** la solicitud de evaluación del EsIA, categoría I, del proyecto denominado **VISTA ALEGRE HILLS PARA 15 NUEVAS VIVIENDAS**, promovido por **SOCIEDAD TODILYJE, S.A.**, para la ejecución del proyecto.

**ARTÍCULO 2: ADVERTIR** al **PROMOTOR**, que el inicio, desarrollo o ejecución de las actividades del proyecto, sin habersele aprobado previamente el Estudio de Impacto Ambiental, puede acarrear responsabilidad civil o administrativa, sin perjuicio de la responsabilidad penal.

**ARTÍCULO 3. ORDENAR** la devolución del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto denominado **VISTA ALEGRE HILLS PARA 15 NUEVAS VIVIENDAS**, a la **SOCIEDAD TODILYJE, S.A.**

**ARTÍCULO 4. NOTIFICAR** a **SOCIEDAD TODILYJE, S.A.**, el contenido de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 5. ORDENAR** el **ARCHIVO** del expediente una vez ejecutoriada la presente Resolución.

**ARTÍCULO 6. ADVERTIR** a **SOCIEDAD TODILYJE, S.A** que, contra la presente resolución, podrá interponer recurso de reconsideración dentro del plazo de **cinco (5) días hábiles**, contados a partir de su notificación.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Texto Único de la Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo Nº 123 de 14 agosto de 2009 y sus modificaciones y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Colón, a los veintisiete (27) días, del mes de **ENERO** del año **DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

GM/B

  
**GRISELDA MARTÍNEZ**  
Director (a) Regional  
MiAMBIENTE COLON



REPUBLICA DE PANAMA | MINISTERIO DE AMBIENTE

SECCION OPERATIVA DE EVALUACION AMBIENTAL  
NOTIFICACION

SIENDO LAS 12:20 AM / PM DE HOY 9 DE  
agosto DE 2022 NOTIFIQUE PERSONALMENTE A  
Juan Pérez DE LA PRESENTE RESOLUCION

NOTIFICA DOCTRILLARIA REGIONAL DE COLON

(3)  
OAH

**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
**SECCIÓN OPERATIVA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**  
**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE**  
**IMPACTO AMBIENTAL**

<b>FECHA DE INGRESO A LA DIRECCION REGIONAL:</b>	25 DE ENERO DE 2022.
<b>FECHA DE INFORME:</b>	27 DE ENERO DE 2022.
<b>PROYECTO:</b>	“VISTA ALEGRE HILLS PARA 15 NUEVAS VIVIENDAS”
<b>PROMOTOR:</b>	SOCIEDAD TODILYJE, S.A
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	ROBERT TAWACHI
<b>CONSULTORES:</b>	JULIO DIAZ IRC-046-2002 RICARDO MARTÍNEZ IRC-057-2009
<b>LOCALIZACIÓN:</b>	PROVINCIA DE COLÓN, DISTRITO DE COLÓN, CORREGIMIENTO DE CATIVA, SECTOR DE VISTA ALEGRE.

#### **DESCRIPCIÓN**

El proyecto consiste en anexar 15 viviendas de dos recamaras, con sus respectivas cocinas, sala comedor, baño y espacio de estacionamiento. Adicional, comprende la construcción de calles de 12.80 y 15 metros que servirán para el desplazamiento de los residentes, así como servidumbre de 'Planta de Tratamiento'.

Este proyecto se pretende desarrollar en un área de 0 hectáreas+3,391.694.m<sup>2</sup>, corresponde a la fincas N° 30271946, código de ubicación 3010, propiedad de Todilyje, S.A.

#### **FUNDAMENTO DE DERECHO**

La Constitución Política de la República de Panamá, en su Título III, Capítulo 7, sobre el Régimen Ecológico establece en los artículos 114,115, 116 y 117 los preceptos legales que rigen todo lo relacionado con la protección del ambiente y establece los deberes y derechos que al respecto tiene los ciudadanos panameños.

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por los Decretos Ejecutivos No.155 de 05 de agosto de 2011 y 975 de 23 de agosto de 2012 y demás normas complementarias y concordantes.

#### **VERIFICACION DE CONTENIDO**

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

6  
10

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el **MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE)**, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado "**VISTA ALEGRE HILLS PARA 15 NUEVAS VIVIENDAS**", se detectó que el mismo no cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 39 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009; la copia en digital del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) no presenta el contenido total del Estudio de Impacto Ambiental Original en formato Impreso. Que aunado a lo antes expuesto, es importante recalcar que el contenido mínimo del Estudio de Impacto Ambiental de acuerdo a su categoría, para la fase de admisión, se encuentra incompleto. Este documento no contiene Índice, su Resumen Ejecutivo no se encuentra desarrollado y no cuenta con la descripción de la Calidad de Aguas Superficiales. Adicional, la Solicitud de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental, cat. I, indica un número de páginas distinto a lo presentado.

### **RECOMENDACIONES**

Por lo antes expuesto, se recomienda **NO ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado "**VISTA ALEGRE HILLS PARA 15 NUEVAS VIVIENDAS**", promovido por: **SOCIEDAD TODILYJE, S.A**



**DORIS LUCERO V.**  
Evaluador de Estudio de Impacto  
Ambiental

  
**SOLEDAD BATISTA**  
Jefa de la Sección Operativa de  
Evaluación de Impacto Ambiental  
**GRISELDA MARTINEZ**  
Directora Regional de Colón  
Ministerio de Ambiente

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN

Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental

15/01/2024

Formato EIA-FA-003

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
CATEGORÍA I

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO: "VISTA ALEGRE HILLS PARA 15 NUEVAS VIVIENDAS"

PROMOTOR: SOCIEDAD TODILYJE, S.A

Nº DE EXPEDIENTE: DRCL-I-F-003-2022

FECHA DE ENTRADA A LA DIRECCION REGIONAL: 25 / 01 / 2022

REALIZADO POR: JULIO DIAZ IRC-046-2002

RICARDO MARTÍNEZ IRC-057-2009

REVISADO POR: DORIS LUCERO

TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0 ÍNDICE	X		EL DOCUMENTO (ESIA) NO CUENTA CON INDICE
2.0 RESUMEN EJECUTIVO	X		ESTE PUNTO NO SE ENCUENTRA DESARROLLADO
2.1 Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor	X		
3 INTRODUCCIÓN	X		
3.1 Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	X		
3.2 Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	X		
4 INFORMACIÓN GENERAL	X		
4.1 Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	X		
4.2 Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	X		SE MUESTRA ENTRE LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA AL ESIA, MAS NO IDENTIFICADO DENTRO DEL MISMO.
5 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
5.1 Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	X		
5.2 Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto	X		
5.3 Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental	X		

**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN**

Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental

	aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	X	
5.4.1	Planificación	X	
5.4.2	Construcción	X	
5.4.3	Operación	X	
5.4.4	Abandono	X	
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X	
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	X	
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	X	
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	X	
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	X	
5.7.1	Sólidos	X	
5.7.2	Líquidos	X	
5.7.3	Gaseosos	X	
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	X	
5.9	Monto global de la inversión	X	
6	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO</b>	X	
6.3	Caracterización del suelo	X	
6.3.1	La descripción de uso de suelo	X	
6.3.2	Deslinde de la propiedad	X	
6.4	Topografía	X	
6.6	Hidrología	X	
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	X	NO SE PRESENTA DENTRO DEL DOCUMENTO (ESIA).
6.7	Calidad de aire	X	
6.7.1	Ruido	X	
6.7.2	Olores	X	
7	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO</b>	X	
7.1	Característica de la Flora	X	
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	X	
7.2	Característica de la fauna	X	
8	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO</b>	X	
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X	
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	X	
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y	X	

**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN**

Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental

	culturales declarados			
8.5	Descripción del paisaje	X		
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	X		
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	X		
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	X	SE PRESENTA DENTRO DEL DOCUMENTO, PERO NO SE ENCUENTRA IDENTIFICADO CON SU RESPECTIVA NUMERACIÓN.	
10.0	<b>PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)</b>	X		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas	X		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	X		
10.3	Monitoreo	X		
10.4	Cronograma de ejecución	X		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	X		
10.11	Costos de la gestión ambiental	X		
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES	X		
12.1	Firmas debidamente notariadas	X		
12.2	Número de registro de consultor (es)	X		
13	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	X		
14	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	X		
15	<b>ANEXOS</b>	X		
SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD		SI	NO	OBSERVACIÓN
<b>PROYECTOS HIDROELECTRICOS</b> Certificación de conducencia remitida por la ASEP (copia autenticada).			X	
<b>PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS</b> Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).			X	
<b>PROYECTOS FORESTALES</b> Documento con el Plan de reforestación.			X	
<b>PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO</b> Análisis de compatibilidad.			X	

**ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL**

Nº =004-2022

PROYECTO: Vista Alegre Hills

PROMOTOR: Sociedad Todilyje S.A.  
 UBICACIÓN: Provincia de Colón, distrito de Colón, corregimiento de Cativa.

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: DÍA 25 MES Enero AÑO 2022.

DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1. SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	✓		
2. DECLARACIÓN JURADA DEBIDAMENTE NOTARIADA (PAPEL NOTARIADO)	✓		
3. ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
4. COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
5. COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD)	✓		
6. RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	✓		Constancia de pago. No hay sistema, por lo que no se generan Recibos. Una vez que actúe el sistema, el promotor deberá entregar los recibos.
7. PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
8. CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
9. CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		
10. VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	✓		
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL			

Entregado por: (Usuario)

Nombre: Adrián García

Cedula: 3-738-2431

Correo: garciaadrian60@hotmail.com

Teléfono: 6826 5589

Firma: Adrián García

Revisado por: Técnico: Doris Lucero

Firma: D.L.

Verificado por: Polo dad Batista

Firma: Polo dad Batista f.



### VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
JULIO DIAZ	IRC-046-2002		X		
RICARDO MARTÍNEZ	IRC-057-2009		X		

#### ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

**Nombre del Estudio de Impacto Ambiental:**  
 "VISTA ALEGRE HILLS PARA 15 NUEVAS VIVIENDAS"

Categoría:  I

#### PROMOTOR

**Promotora:** SOCIEDAD TODILYJE, S.A

#### REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

<b>Nombre:</b> ROBERT TAWACHI	<b>Cédula:</b> 3-85-2766
-------------------------------	--------------------------

**Sección de Evaluación de Impacto Ambiental**  
**(Responsable de la Verificación)**

Nombre	DORIS LUCERO
Firma:	
Fecha de Verificación	25/01/2022

**12.0 LISTADO DE LOS PROFECIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMAS, RESPONSABLES.**

**PROYECTO VISTA ALEGRE HILLS 15 LOTES NUEVOS**

**PROMOTOR SOCIEDAD TODILYJE**

Nombre del Consultor y Firma	Profesión	Número de Registro	Función
Tec. Julio. A. Díaz Consultor Líder	Tec. Forestal	IRC-046-2002	Contenido del Estudio, parte social, encuestas y participación ciudadana, Identificación y análisis de los impactos, colaboración en edición y planificación del documento final. Descripción de Flora y fauna
Ing. Ricardo Martínez Consultor Colaborador	Ing Químico	IRC- 057-2009	Consultor Colaborador, reconocimiento Impacto, elaboración del plan de manejo ambiental.

Yo, CARLOS M. TABOADA H., Secretario del Concejo Municipio de Arraiján, con cédula 8-220-1176, en Funciones de Notario Público.

CERTIFICO : *Julio A. Díaz / Ricardo Martínez*

Que dada la certeza de la identificación del (os) sujeto(s) que firmo (firmaron) el presente documento su (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Yo, Carlos M. Taboada H., Notario Público, en el Municipio de Arraiján, de 14 ENE 2022, de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente, certifico la autenticidad de las firmas que aparecen en el presente documento.

Está autenticación no implica responsabilidad alguna de nuestra parte en cuanto al contenido del Documento.

Art. 116 del código Administrativo, Art. 1712 del código Civil y el Art. 484 del código Terciario.



# Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.

3226626

## Dirección de Administración y Finanzas

### Recibo de Cobro

#### Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	SOCIEDAD TODILYJE, S.A. / 32666-143248757	<u>Fecha del Recibo</u>	2022-1-27
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Colón	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Transferencia		B/. 350.00
	Transferencia		B/. 3.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		<b>B/. 353.00</b>

#### Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
<b>Monto Total</b>					<b>B/. 353.00</b>

#### Observaciones

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CAT. I DEL PROYECTO DENOMINADO " VISTA ALEGRE HILLS PARA 15 NUEVAS VIVIENDAS

Día	Mes	Año	Hora
27	01	2022	11:20:26 AM

Firma

Nombre del Cajero

Myurilin Jaramillo



Sello

IMP 1

196501



República de Panamá  
Ministerio de Ambiente  
Dirección de Administración y Finanzas

07/01

Certificado de Paz y Salvo

Nº 196501

Fecha de Emisión:

27	01	2022
(día / mes / año)		

Fecha de Validez:

26	02	2022
(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

SOCIEDAD TODILYJE, S.A.

Representante Legal:

ROBERT TAWACHI

Inscrita

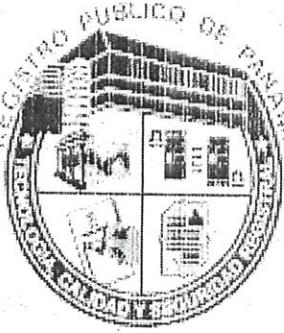
Tomo	Folio	Asiento	Rollo
32666	143	248757	
Ficha	Imagen	Documento	Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional



OOF

## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: IDAMIS LISSETH  
CATUY MEJIA  
FECHA: 2021.12.24 10:52:19 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: COLON, PANAMA

I Catuy

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 478401/2021 (0) DE FECHA 12/23/2021.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) COLÓN CÓDIGO DE UBICACIÓN 3010, FOLIO REAL № 30271946  
CORREGIMIENTO SABANITAS, DISTRITO COLÓN, PROVINCIA COLÓN.  
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 3391 m<sup>2</sup> 694 cm<sup>2</sup>  
CON UN VALOR DE VEINTICINCO MIL BALBOAS (B/.25,000.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE VEINTICINCO MIL  
BALBOAS (B/.25,000.00) NÚMERO DE PLANO: 3011-2649.  
DESCRIPCIÓN GENERAL: CORREGIMIENTO SABANITAS, DISTRITO COLÓN, PROVINCIA COLÓN 3391 M<sup>2</sup> 694  
CM<sup>2</sup> SUPERFICIE / RESTO LIBRE: 3391 M<sup>2</sup> 694 CM<sup>2</sup>

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE FINCA 11742 Y RESTO DE LA FINCA 10524  
SUR CALLE JOSE DE BAZAN Y FINCA 15206  
ESTE RESTO DE LA FINCA 10524  
OESTE FINCA 11742

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

TODILYE S.A. (RUC 32666-143-248757) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 24 DE DICIEMBRE DE  
2021 18:11 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE  
PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE  
LIQUIDACIÓN 1403298479



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página  
o a través del Identificador Electrónico: AF96F79F-C6A0-4ECB-9519-9946A0A00304  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



S  
CAY

## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS  
PEDRESCHI PIMENTEL  
FECHA: 2021.08.09 11:18:48 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

294064/2021 (0) DE FECHA 08/09/2021

QUE LA SOCIEDAD

TODILYJE S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 248757 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 26 DE JUNIO DE 1991

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: TOBY TAWACHI

SUSCRIPtor: MOISES TAWACHI

TESORERO: TOBY TAWACHI

DIRECTOR: ROBERT TAWACHI

PRESIDENTE: ROBERT TAWACHI

DIRECTOR / SECRETARIO: EDUARDO DAVID TAWACHI ADES

DIRECTOR: TOBY TAWACHI

AGENTE RESIDENTE: GASPAR DE PUY BARRANCO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE EN SU AUSENCIA ABSOLUTA O TEMPORAL O LO REMPLAZARA EL SECRETARIO Y O EL TESORERO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 BALBOAS

EL CAPITAL SOCIAL SERA DE DIEZ MIL BALBOAS DIVIDIDO EN DIEZ ACCIONES SOLAMENTE CON UN VALOR NOMINAL DE MIL BALBOAS CADA ACCION. LAS ACCIONES SERAN NOMINATIVAS.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA VERAGUAS

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 09 DE AGOSTO DE 2021A LAS 10:44 A.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403112444



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 6CBDF32E-A807-4462-830C-4975098B7FD6  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

# TODILYJE, S. A.

Sabanitas vía transístmica, Provincia de Colón Tel.: 441-4700

4  
JUL

Colón, 12 de Enero de 2022.

Ingeniera  
**Griselda Martínez**  
Directora Regional del Ministerio de Ambiente  
Región Colón  
E Su Despacho

**Ingeniera Martínez:**

Por medio de la presente, yo, **ROBERT TAWACHI**, con cédula de identidad personal No. 3-85-2766, actuando en mi condición de Representante Legal de la Sociedad Todilyje, S.A., autorizo a la señora **Nilka Lorena del Castillo**, con cédula de identidad personal No. 3-711-538 para que realice todos los trámites correspondientes al Estudio de Impacto Ambiental denominado “Vista Alegre Hills para 15 nuevas viviendas”.

Agradezco su valioso apoyo.

Atentamente,

  
**Robert Tawachi**  
Representante Legal  
Sociedad Todilyje, S.A.

El Suscrito, Licdo. Brandon L. Cruz Padilla, Notario Público Segundo del Circuito de Colón, con Cédula de Identidad No. 3-108-343

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica(s).

11 ENE 2022

Colón,  
Testigo \_\_\_\_\_  
Testigo \_\_\_\_\_  
Licdo. Brandon L. Cruz Padilla  
Notario Público Segundo de Colón

La Notaría 2da de Colón NO  
asume responsabilidad en

# REPUBLICA DE PANAMA



## NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE COLON

### DECLARACION NOTARIAL JURADA

-En la ciudad de Colón, Cabecera y provincia del Circuito Notarial del mismo nombre, en la República de Panamá a los diecinueve (19) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022), ante mí **Licdo. Brandon Leonel Cruz Padilla**, Notario Público Segundo del Circuito de Colón, portador de la cédula de identidad personal número tres- ciento ocho-trescientos cuarenta y tres (3-108-343), Compareció personalmente **ROBERT TAWACHI**, varón, de Nacionalidad Panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 3-85-2766, Representante legal de la sociedad **TODILYJE S.A.**, quien en adelante se denominará **EL DECLARANTE** y Me solicitó que extendiera esta diligencia para hacer constar una **DECLARACIÓN JURADA**, y de manera libre y voluntaria, espontánea sin presión de **PRIMERO:** Yo, **ROBERT TAWACHI**, mayor de edad, vecino de la ciudad, con cédula de identidad personal No. 3-85-2766, en calidad de Representante legal de la sociedad **TODILYJE S.A.**, con residencia en Zona Libre, Calle 16, Santa Isabel, con número de teléfono localizable al 6750-8398, y **correo electrónico venetto@venetto.com**, estoy presentando solicitud de impacto ambiental, cat I, denominado "**Vista alegre Hills para 15 lotes nuevos**", a desarrollarse en la finca N°30271946, Código de Ubicación 3010, ubicada en el Corregimiento de Cativa, Distrito y Provincia de Colón.. -----

El proyecto se hará en un terreno Cat.I del proyecto "**Vista alegre Hills para 15 nuevas viviendas**". -----

-Declaro y confirmo bajo gravedad del juramento que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998 reformada por la Ley 18 de 2003, la Ley 44 de 2006, la Ley 65 de 2010 y la Ley 8 de 2015. -----

Leída como le fue esta diligencia al compareciente en presencia de los testigos instrumentales **ERIC LAM**, con cédula de identidad personal número tres-ciento doce-doscientos ochenta y cuatro (3-112-284) y **YASURI BASIL**, con cedula de identidad personal número tres-setecientos veintitrés-ochocientos cuarenta y tres (3-723-843) ambos

ZC

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

Robert Ruben  
Tawachi Cherro

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 17-ABR-1964  
LUGAR DE NACIMIENTO: COLÓN COLÓN  
SEXO: M TIPO DE SANGRE: A+  
EXPEDIDA: 16-AGO-2017 EXPIRA: 16-AGO-2027

3-85-2766



R C

El Suscrito, Licdo. Brandon L. Cruz Padilla, Notario Público  
Segundo del Circuito de Colón, con Cédula de Identidad  
No. 3-108-343

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia  
fotostática con su original y la he encontrado en todo  
conforme.

17 ENE 2022

Colón,

Licdo. Brandon L. Cruz Padilla  
Notario Público Segundo de Colón



B.A.C.P.

Panamá, 12 de enero de 2022

Memorial de Entrega

Asunto: Solicitud de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental, Cat. I.

Proyecto: "Vista Alegre Hills, 15 lotes nuevos", ubicado en Vista Alegre, corregimiento de Cativá, distrito y provincia de Colón.

Ingeniero  
Milciades Concepción  
Ministro de Ambiente  
En Su Despacho

Respetado Ministro Concepción:



Quien suscribe, ROBERT TAWACHI, con cédula de identidad personal No. 3-85-2766, actuando en mi condición de Representante Legal de la Sociedad Todilyje, S.A., con residencia en Zona Libre, Calle 16, Santa Isabel con número de teléfono localizable al 67508398, y correo electrónico venetto@venetto.com.pa, estoy presentando solicitud para evaluación del estudio de impacto ambiental, cat. I denominado "Vista Alegre Hills para 15 lotes nuevos", a desarrollarse en la finca fincas N° 30271946, código de ubicación 3010, ubicada en el corregimiento de Cativá, distrito y provincia de Colón.

Por este medio solicitamos el ingreso formalmente el ingreso del estudio de Impacto Ambiental, Cat.I del proyecto **Vista Alegre Hills para 15 lotes nuevos**.

De acuerdo a la lista taxativa (artículo 16 del Decreto ejecutivo 123) el proyecto queda enmarcado en el sector de construcción, según los antecedentes e información que ha sido analizada y en lo que se fundamenta el documento, el proyecto genera impactos ambientales no significativos y no conlleva riesgos ambientales, por lo que a sido categorizado como categoría I.

El documento está compuesto por el estudio de impacto ambiental (1) fojas. Un apartado de anexos donde se incluyen los planos, informe fotográfico, registro de propiedad del terreno, encuestas, entre otra información de apoyo adicional.

El estudio de Impacto Ambiental, Cat.I fue elaborado por los consultores ambientales debidamente registrados en el Ministerio de Ambiente.

Nombre	Especialidad	Número de Registro
JULIO DIAZ		IRPC-046-2002
RICARDO MARTINEZ		IRPC-057-2009

Agradeciendo de antemano su apoyo y colaboración, quedo de usted para cualquier aclaración o comentario.

Atentamente,

Robert Tawachi  
Representante Legal  
Sociedad Todilyje, S.A.  
Cédula No. 3-85-2766

El Suscrito, Licdo. Brandon L. Cruz Padilla, Notario Público Segundo del Circuito de Colón, con Cédula de Identidad No. 3-108-343

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por

los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica(s).

Colón, 11 ENE 2022

Testigo:

Licdo. Brandon L. Cruz Padilla  
Notario Público Segundo de Colón



La Notaría 2da de Colón NO  
asume responsabilidad en  
cuanto al contenido del  
documento.